

**JUNTA GENERAL ORDINARIA
COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN COLECTIVOS
QUITO C. A "COLECTRANS"
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Quito a los 30 días del mes de Marzo de 2017 en el domicilio de la Compañía, situado en las calles Manglar Alto No S20-44, y Ayapamba de esta ciudad de Quito, en presencia del señor Carlos Clavijo Almache y Sr. Lic. Alvaro Almache Acosta, en sus calidades de Presidente y Gerente y la señora Carrmita Bravo Constante Comisario, se reúnen los señores accionistas de la Compañía de Transportes en Colectivos QUITO C. A. COLECTRANS, previamente convocados por la prensa en el periódico LA HORA, en su edición del miércoles 8 de marzo de 2017, cuyo original se manda incorporar al expediente de la presente acta.

El señor Presidente ordena por secretaría dar la lectura a la Convocatoria publicada por la prensa, el orden del día que va a ser tratado en la presente Junta.
Acto seguido el señor Presidente ordena a secretaría pasar a tratar la agenda.

1.- CONSTATACION DEL QUORUM

Se procede a tomar lista a los señores accionistas y se establece la presencia de 460 acciones pagadas y liberadas que corresponde al 90,72% del capital total de las acciones pagadas, una vez verificado el Quórum el señor Presidente instala la Junta General Ordinaria siendo las 10:05 a.m.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA JUNTA SOBRE LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL, COMISARIO, RELACIONADO AL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.

Informe de Gerente General presentado por escrito, se da lectura a la sala el mismo que es aprobado por mayoría y se adjunta a la presente acta.

Informe Comisario presentado por escrito, se da lectura a la sala el mismo que es aprobado por mayoría y se adjunta a la presente acta.

3.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.

Se da lectura al mismo en todo su contenido, partes y anexos, luego de varios análisis, inquietudes y preguntas por parte de los señores accionistas presentes, las mismas que fueron absueltas por parte del señor Ing. Fernando Rodríguez Contador de la Compañía, luego de lo cual la Junta General aprueba el Balance, el mismo que se adjunta a la presente acta.

4.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LA PERDIDA O GANANCIA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

SR. CLAVIJO: Una vez revisado y aprobado el balance como todos pueden evidenciar, tenemos una utilidad de \$25.404,86

En este punto el señor Guido Piliota solicita la palabra y mociona que el valor de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016; se proceda de acuerdo a la Ley, 15% trabajadores y 25% impuesto a la renta, y el saldo se realice la adquisición de las acciones de la casa Manglar Alto. Existiendo el apoyo necesario al señor presidente da trámite a la moción del señor Guido Piliota la misma que es respaldada por todos los presentes.

En consecuencia es aprobada por mayoría.

Una vez concluido el orden del día de la Junta General, el señor presidente da un receso de 10 minutos; posteriormente se reinstala la Junta General y se procede al acta resumen para la aprobación de su contenido basados en el Art. No 246, párrafo tercero de la Ley de Compañías. En el cual la Junta General se ratifica en todos sus contenidos y puntos aprobados y da por concluida la presente Junta siendo las 12:20m.


SR. CARLOS CLAVIJO
PRESIDENTE


SRA. KATHERINE PAREDES
SECRETARIA